

	<b>PROTOCOLO INGRESO DE MASCOTAS</b>		
	<i>Cód.:</i>	<i>Página 1 de 5</i>	

**PROTOCOLO INGRESO DE MASCOTAS**

DOCUMENTO CONTROLADO

<i>Versión: 01</i>	<i>Elaborado por:</i>	<i>Revisado por:</i>	<i>Aprobado por:</i>
<i>Firma</i>			
<i>Nombre</i>			
<i>Cargo</i>			

	<b>PROTOCOLO INGRESO DE MASCOTAS</b>		
	Cód.:	Página 2 de 5	

## 1. OBJETIVO:

*Informar a nuestra comunidad acerca de los criterios institucionales mediante los cuales WTC Pacific Mall se declara como un espacio abierto para el ingreso de mascotas. "PET FRIENDLY"*

## 2. ALCANCE:

*Comerciantes, visitantes, usuarios, personal de seguridad, mantenimiento, entre otros. Todas las personas que ingresan al Centro Comercial pueden hacerlo en compañía de sus mascotas asumiendo el 100% de la responsabilidad que esto pueden significar a nivel social, entendiendo siempre que quien posee la cualidad racional es el amo y no la mascota, por lo tanto nos proponemos en este documento generar claridad con respecto al tema.*

## 3. RESPONSABLES:

*El Coordinador Operativo de Seguridad o quien haga sus veces es el responsable de asegurar que este protocolo se cumpla y que su aplicabilidad se realice en concordancia con lo dispuesto en el mismo.*

## 4. CONTENIDO:

*Al ingresar a nuestras instalaciones acompañado de una mascota domestica (perro, gato, conejo) esta usted aceptando nuestro protocolo de ingreso, en consecuencia le agradecemos tomar en cuenta los siguientes puntos:*

### 4.1. De Los Establecimientos Comerciales:

*4.1.1. Los establecimientos de comercio destinados a la atención de especies animales deberán estar ubicados en lugares cercanos a los accesos.*

*4.1.2. Los establecimientos comerciales destinados a la atención de especies animales deberán contar con la instalación de los servicios de agua que garanticen comodidad para mantener la asepsia de todo el lugar.*

Versión: 01	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre			
Cargo			

	<b>PROTOCOLO INGRESO DE MASCOTAS</b>		
	Cód.:	Página 3 de 5	

4.1.3. Los establecimientos comerciales destinados a la atención de especies deberán cumplir con los protocolos de reciclaje y correcto manejo de los desechos asumiendo el costo de la ruta hospitalaria pues deben contar con los servicios de recolección por parte de una entidad certificada para tal fin.

4.1.4. Los establecimiento comerciales destinados a la atención de especies animales deberán cumplir con toda la normativa que sanidad disponga para su funcionamiento.

4.1.5 Una vez las mascotas son entregadas por sus dueños en los establecimientos de comercio dedicados a su atención, sera responsabilidad de propietario del establecimiento de comercio atender cualquier situación que se pueda presentar con el animal, asumiendo 100% su responsabilidad civil.

4.1.6 El WTC Pacific se reserva el derecho de admisión de las mascotas, entendiendo que como parametros especiales se tomara lo descrito en el presente protocolo y el cabal cumplimiento de que se trata de una mascota domestica.

## **4.2. De Los Visitantes:**

4.2.1. Las mascotas tienen acceso a las zonas comunes del Centro Comercial y la torre empresarial excepto aquellas areas contiguas a zonas privadas que exijan extrema asepsia, las cuales estaran debidamente señalizadas. La autorización de ingreso de las mascotas a los locales comerciales, oficinas, consultorios (zonas Privadas) es potestativo de cada propietario. Las mascotas de gran volumen deben ingresar con bozal y las razas que representen peligrosidad deben ingresar en guacales preferiblemente o en su defecto y sin ecepción con bozal.

4.2.2. Como es obligatorio el uso del bozal para las mascotas que puedan representar riesgo por reacciones inesperadas. Es responsabilidad del propietario del animal, atender cualquier novedad y/o agresión que genere el animal sobre un tercero si este está bajo su control en zonas comunes.

4.2.3. Una vez el animal esté bajo el control de cualquiera de las tiendas especializadas que ofertan sus productos y servicios para la atención de la especie, cualquier novedad y/o agresión que genere el animal será responsabilidad del propietario del establecimiento de comercio, en tanto se recomienda pactar de manera previa su grado de responsabilidad solidaria para mediar ante la solución de cualquier eventualidad en ausencia del amo.

Versión: 01	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre			
Cargo			

	<b>PROTOCOLO INGRESO DE MASCOTAS</b>		
	Cód.:	Página 4 de 5	

4.2.3. Es responsabilidad del propietario del animal mantener al día el esquema de vacunación de su mascota.

4.2.4. En los pasillos interiores del Centro Comercial, las mascotas deberán ir siguiendo la instrucción que establece este protocolo en el numeral 4.2.1, en ningún caso suelto y/o solo, por ello es prudente el uso de coches, collar y/o correa.

4.2.5. Todos los visitantes que ingresen con mascotas deben portar los elementos de aseo básicos que les permitan de manera personal, atender cualquier novedad que produzca el animal.

4.2.6. El Centro Comercial dispondrá de dispensadores de bolsas y un recipiente exclusivo para depositar los excrementos de los animales.

4.2.7. El Centro Comercial dispondrá de estaciones caninas donde podrá bajo su cuenta y riesgo dejar a su mascota. Cabe anotar, que el Centro Comercial no se hará responsable por las mascotas dejadas en este sitio.

### **4.3. Del Personal De Seguridad Y Mantenimiento:**

4.3.1. Es responsabilidad del Personal de Seguridad y Mantenimiento hacer cumplir el presente protocolo, estar informado siempre de su contenido para que no se le niegue a ningún visitante su derecho al ingreso al Centro Comercial acompañado de su mascota siempre y cuando este en condiciones de aceptar nuestro protocolo de ingreso para mascotas.

4.3.2. Socializar esta información con nuestros visitantes cuando sea necesario, siempre conservando la más cálida actitud de servicio.

## **5. VALOR CORPORATIVO**

En World Trade Center Cali Pacific Mall impulsamos la sanas practicas que contribuyen con la preservacion de los valores y el medio ambiente, por ello somos amigos de todas las organizaciones dedicadas a nobles ideales y la defensa de los animales.

Impulsamos actividades que fomenten la sana convivencia y la equidad, destacamos la mascota como un miembro importante de una familia en tanto:

Rechazamos el maltrato animal

Versión: 01	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre			
Cargo			

	<b>PROTOCOLO INGRESO DE MASCOTAS</b>		
	Cód.:	Página 5 de 5	

*Rechazamos su reproducción con fines comerciales*

*Rechazamos el uso indiscriminado de polvora que asusta y enferma a las mascotas*

*Fomentamos el amor por los animales*

*Fomentamos eventos para controlar enfermedades y reproducción*

*Fomentamos la adopción de las mascotas*

*Reconocemos que en coherencia con su trato las mascotas pueden llegar a ser sanadoras y muy amorosas*

## **6. DECLARACION DE WTC PACIFIC COMO UN ESPACIO AMIGABLE CON LAS MASCOTAS PET FRIENDLY.**

### **WORLD TRADE CENTER CALI PACIFIC LE DA LA BIENVENIDA TAMBIEN A SU MASCOTA**

*Entendemos que una mascota es parte importante en la vida de las familias de hoy, es por esto que generamos una cultura incluyente en la cual ellas podran disfrutar de nuestras zonas comunes, nuestra recomendación para una sana convivencia es acompañar y monitear su desplazamiento, atender las recomendaciones de nuestro personal y portar siempre a la mano los elementos básicos de aseo, en caso de que deba atenderle alguna novedad.*

## **7. CONTROL DEL MODIFICACIONES:**

<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS</b>
Febrero 18 de 2020	1	Creación del documento Protocolo de Ingreso de Mascotas.

Versión: 01	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Firma			
Nombre			
Cargo			